



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001685-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a implantar la Sección de Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Íscar en el curso 2018/19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001685, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a implantar la Sección de Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Íscar en el curso 2018/19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 329, de 25 de octubre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar la Sección de Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Íscar para el curso académico 2018-2019, siempre que se cumpla la normativa vigente referente a la ratio mínima para estas enseñanzas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio